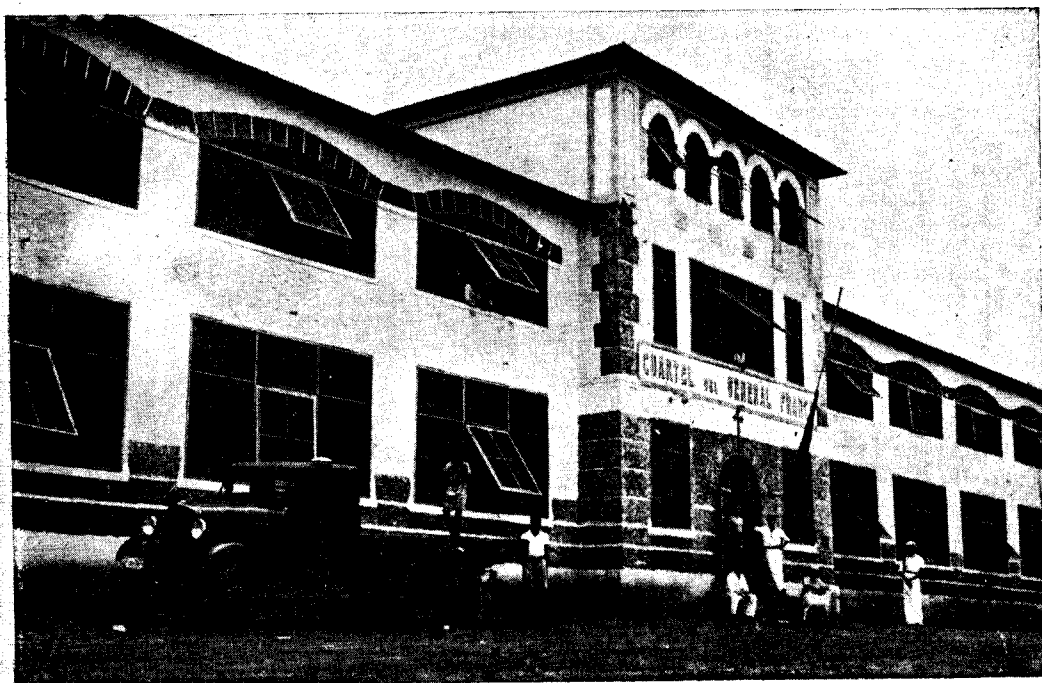


La Guinea — — Española



Sta. Isabel — Orfanato de Indígenas

AÑO XLII — 10 de Junio de 1946 — N.º 1222

ALMACENES

"DUMBO"

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Gran surtido en Sederias y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas

Ultimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera
los encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os}. 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



ALADA S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos

CARBURANTES
FACTORIAS

LUBRIFICANTES
Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

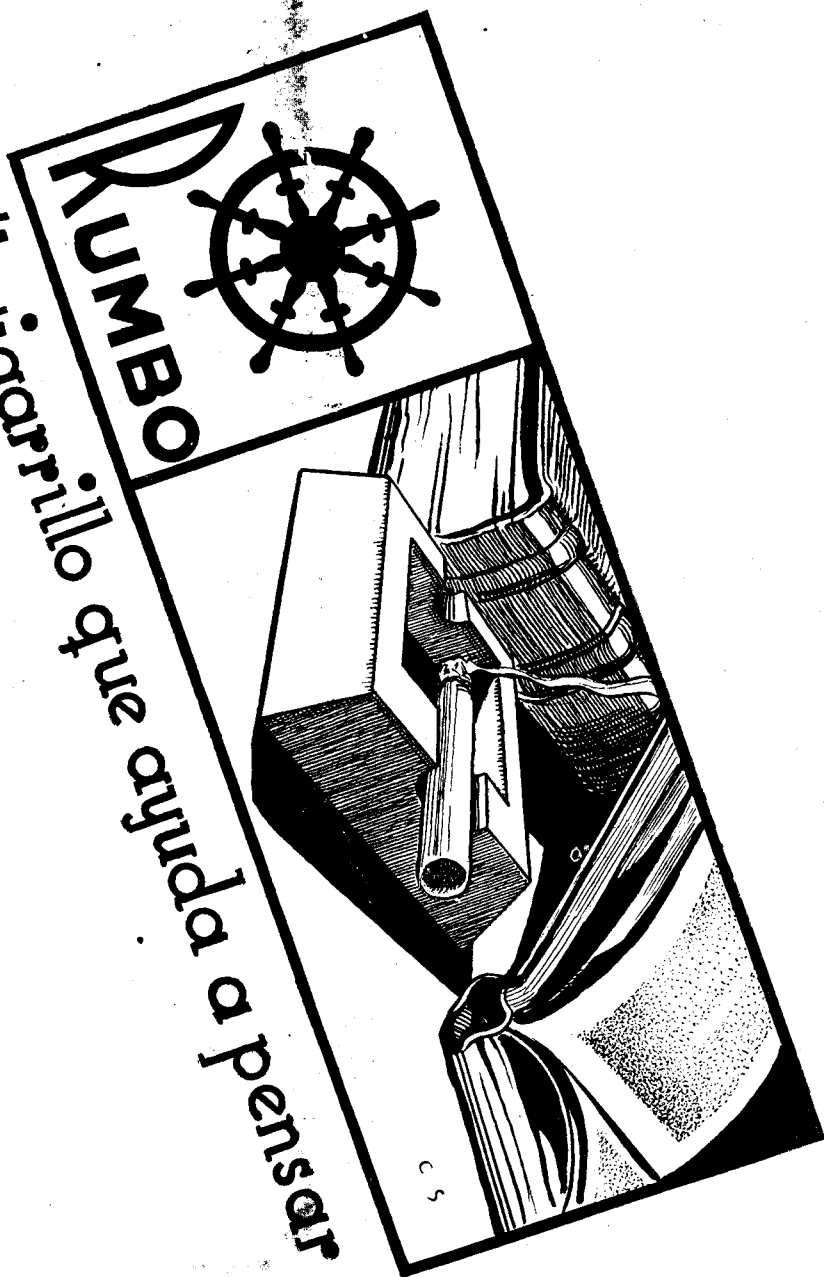
AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS— ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

El cigarrillo que ayuda a pensar

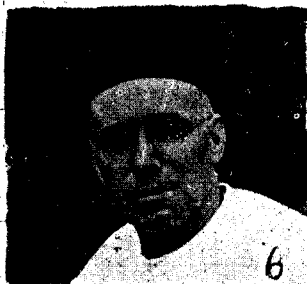


La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLII — Santa Isabel 10 de Junio de 1946 — Núm. 1222

El M. R. P.
Ambrosio Ruiz.



El 15 del corriente, celebrará sus bodas de Oro de Profesión Religiosa, el M. R. P. Ambrosio Ruiz, Viceprovincial de los Misioneros.

Nació el P. Ruiz en Rincón de Soto (Logroño) el 20 de marzo de 1880. Profesó en la Congregación de Misioneros, el 15 de junio de 1896. Fué ordenado de sacerdote, el 10 de julio de 1904.

En España, desempeñó los cargos de Auxiliar del Prefecto del Colegio Mayor de Santo Domingo de la Calzada, Prefecto del Colegio Menor de la misma ciudad y más tarde, Prefecto de Teólogos y Moralistas.

En junio de 1912, vino a la Colonia, acompañando al Ilmo. y Rvmo. P. Armengol Coll, y en ella ha desempeñado varios cargos de Gobierno y Administración, como Superior de Banapá, San Carlos, Basilé y Santa Isabel. Fué Consultor Provincial y Superior Viceprovincial, cargo que ejerce en la actualidad.

En el Vicariato, fué nombrado Vicario General del Ilmo. P. Armengol Coll, continuando algún tiempo con el Ilmo. P. González. Reorganizada la Curia, quedó como Oficial Primero y Encargado del despacho, en ausencia del Ilmo. P. Obispo.

LA GUINEA ESPAÑOLA, a la que dirigió desde 1918 a 1943, se honra contribuyendo a divulgar sus méritos religiosos, avalados con sus constantes labores literarias y coloniales, desde sus columnas y eleva sus plegarias al cielo, para que en esta fecha memorable de su vida vocacional, obtenga del Padre celestial la bendición copiosa, a que se hizo acreedor el siervo bueno y fiel.

¡Pascua de Pentecostés!

¡He aquí la gran fiesta de la Iglesia Católica! Por ella tuvo comienzo la obra transcendental, de la renovación de la faz de la tierra.

La primera muestra, la tenemos consignada en la admirable relación de los Hechos de los Apóstoles. ¿Quiénes eran los Apóstoles, antes de la venida del Espíritu-Santo? Unos pobres ignorantes, débiles, cobardes. Tenemos un palpable ejemplo, en el más animoso de ellos, en Pedro, puesto allá en el atrio del Pontífice, la noche del prendimiento del Divino Maestro. A la pregunta insidiosa de una criada, se desorienta, claudica y niega a su Maestro, habiendo blasonado no mucho antes, que estaría con Él, aun cuando todos le abandonaran. Miremos, ahora, el Pedro de Pentecostés y ¡qué trueque! Enfrentáse con todos los poderes del Sanhedrín; y en su primera exhibición, aquella mañana, desde la galería del Cenáculo, preséntase con toda autoridad; alega textos de las Escrituras, en Salmos y Profetas, y prorrumpe, firme, de esta manera: "Varones de Judea y todos habitantes de Jerusalén; sea a todos notorio y poned atención a mis palabras. No es así como vosotros sospecháis, que éstos están llenos de vino, encontrándonos tan de mañana; sino que aquí se cumple, lo que anunció el Profeta Joel. . . . Varones Israelitas, oid estos anuncios y aseveraciones, sobre Jesús Nazareno, varón aprobado por Dios entre vosotros con virtudes, prodigios y milagros que realizó Dios por él mismo, en vuestra presencia, de lo que vosotros sois testigos. . . . Aquél a quien vosotros, por supremo consejo y presencia de Dios, entregásteis, y que por manos inicuas y violentas fué crucificado y muerto; él mismo ha resucitado, libre de dolores y bajezas, del sepulcro, porque su potencia y virtud, no podían quedar en él avasalladas. Puesto que escrito está: no dejarás mi alma en abismos, ni permitirás que tu Santo Ungido, perciba la corrupción. . . . Así pues; conste por ser así certísimo, a toda la Casa de Israel, que a este Jesús, a quien vosotros condenasteis y crucificásteis, ha sido constituido por Dios como Señor Omnipotente y su verda-

dero, Cristo Ungido.

Habiendo escuchado atenta, este razonamiento, aquella ingente muchedumbre, prorrumpió con corazón compungido, diciendo, a Pedro y a los Apóstoles: "Vamos hermanos; pues ¿qué es lo que debemos hacer?" y respondiéndoles Pedro: "Haced penitencia, para ser bautizados en nombre de Jesucristo, para remisión de vuestros pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo, y dóciles a la invitación de Pedro, presentáronse para ser bautizadas, como unas 3,000 almas. ¡Hé aquí el fruto del primer sermón de Pedro! Más copioso fué el del segundo, en que fueron regenerados más de 5,000. Aquí tenéis patentizado, el comienzo de la renovación de la faz de la tierra.

El Espíritu Santo es Luz, que viene significada, en la cualidad de los llamados divinos Dones, de que fueron colmados los Apóstoles, como la Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios, para la perfección personal de aquellos escogidos, los cuales con su predicación e influencia ejemplar, habían de ingerir en el entendimiento y el corazón de los hombres, ideas y sentimientos distintos y contrarios de los que dominaban en la tierra. Todo ello, quedo muy pronto patentizado, con las nuevas obras que realizaron los adictos a las nuevas doctrinas, por su conversión, con los Frutos llamados del Espíritu Santo. Entonces brotaron de las obras de aquellos hombres, esos Frutos que denomina san Pablo: Caridad, Gozo, Paz, Paciencia, Longanimidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fé, Modestia, Continencia y Castidad.

La Santa Iglesia, en los Himnos litúrgicos de esta gran festividad, los comenta y enaltece, en un tono sublime y poético, al par que realista y patético. En los devocionarios y Misales litúrgicos en lengua vulgar, podrán encontrarlos, nuestros lectores, lo que nos releva de consignarlos aquí, para ilustración y edificación de los fieles.

Zaragoza (Fernando Poe), 2 junio 1946

Riancho, C. M. F.



¿Poligamia
o
Monogamia?

Contadas son las líneas, que por el momento vamos a dedicar, a tema tan interesante; obligaciones muy sagradas nos llaman a otra parte, y como quiera que las ocupaciones que en esta nuestra excursión nos van a entretener, serán más que sobradas, para que por encima de las mismas, dispongamos de algunos ocios en los que podamos matar el tiempo, escribiendo algunas cosillas para nuestra Revista, de ahí la suspensión temporal, que vamos a imponer a nuestras divagaciones, dejando a nuestros lectores, sin el fastidio, que en los mismos hemos producido, con lo que sobre la poligamia hemos estado diciendo, desde hace varios meses, en nuestra publicación.

Antes, empero, de dar a nuestros amigos, como es de ley, el adiós de cortesía, que se impone, vamos a decir, aunque no sea más que dos palabras, sobre una de las consecuencias más funestas, que se siguen para nuestra

población continental, de sistema tan malhadado.

Nos referimos al estado pobre y menguado, en que dejan los polígamos, a sus mujeres, cuando éstas, atendiendo a la salvación de su alma y de sus cuerpos también, se ven obligadas a salir de su propiedad.

Gastadas prematuramente, efecto de los trabajos forzados que en bosques y plantaciones ejecutaron en vida de los poseedores que ellas tuvieron, y de las andanzas que las desgraciadas se permitieron, al corretear con exceso, por pueblos y rancherías, a la caza de lo que no les daban sus amables dueños, más que cuerpo de mujeres apto para las funciones y menesteres de la vida, son guñapos que se desmoronan a todo motor, con la quiebra más lamentable que queramos suponer.

Efecto de este menguar rápido, que en las mismas se advierte, las desgraciadas, echadas de donde moraron,

por no valer ya más para lo que ellas habían de rendir, tórnanse a sus antiguos lares, seguras del albergue que en los mismos les proporcionarán sus compaisanos y parientes. Como, empero, éstos hayan ya muchos desaparecido, máxime, cuando este volver se verifica, al cabo de muchos años de convivencia con sus dueños polígamos, ya se supone lo que encontrarán ellas en este su llegar a su parentela y la suerte que las mismas correrán, para que nos entretengamos en describirlo, a nuestros amables lectores.

Siempre es un ser digno de lástima una mujer anciana; la debilidad de la misma, commueve a cuantos la contemplan.

Lo estamos viendo cada día, en muchas e incontables familias y si esto pasa entre nosotros, que al fin y al cabo, nos hacemos cargo de semejante malestar, haciendo cuanto podemos por remediarlo, ¿qué no sucederá, entre nuestros indígenas, faltos muchas veces de la delicadeza que precisa, para remediar tamaña calamidad?

A la verdad, no hay ser más desgraciado, que una mujer negra de mucha edad: falta de todo cuanto la precisa para la vida, ¡cuántos días se pasa la desgraciada, casi sin comer! Casa en que cobijarse de ordinario, si no tienen estas mujeres algún hijo varón que por las mismas se interese, la mayor parte de las mismas duermen en casa ajena, en casa de una parienta, tan desgraciada como ella, ayudando se ambas, cuanto sus fuerzas se lo permiten.

Telas con que presentarse ante los demás, algún saco atrapado en algún mercado o en una tienda o allá donde toparen con algún ser caritativo, que movido a compasión por su miseria, los socorrió en tamaña necesidad. Ella,

que tanto trabajó allá donde la usó su dueño, rindiéndole cuanto pudo con la fuerza de sus brazos, bien merece que se la guarde con cariño; pero como ya no vale para la vida, y ésta se haya marchitado, en su lugar viene una jovencita que la reemplaza, yéndose la vieja más cariacontecida que una carantoña, a llorar su desventura, cibe la choza del hijo o del nieto, sin esperanza alguna de mejor remedio, ante tan grande necesidad.

Esta es, lector, la suerte de muchas viejas que viven por el Continente: abandonadas por los polígamos que con ellas convivieron, no tienen otro porvenir que el cariño del hijo cuando lo engendraron o de . . . *casi nadie más*, ya que hasta el presente, no se ha hecho la menor cosa por remediar tan grande calamidad. Pero no obstante ser esto tan feo y denigrante, lo más lamentable del caso es, que mientras ellas viven así arrastrando tan miserable vida, andan sus hombres malgastando a cuantas jovencitas caen en sus manos, chupándoles la sangre, cual otros vampiros, con tanta naturalidad, cual si con ello nada sucediera digno de reprensión o de castigo.

Tamaña malicia, clama, a la verdad, al cielo, lector, debiéndonos todos unir, para que semejante proceder se acabe definitivamente en aquella zona.

Hoy que tanto dinero tiene el Patronato, aparte las obras en que lo viene invirtiendo con tanta generosidad y desprendimiento, haciéndose acreedor al elogio más cumplido que cabe tributar a una entidad, ¿no podría hacer algo, por remediar este desahogado?

Para ello no hay que mirar lo pasado, ni el sitio de donde vienen estas desgraciadas; quizás no les ha sido factible a las pobrecillas, desentender-

se de tan despiadadas garras. Lo positivo es, el estado tristísimo en que ellas yacen y la ninguna esperanza de remedio, que las mismas van a encontrar cabe sus semejantes.

Sus hijos y nietos, hartos tienen ellos con atender a sus necesidades propias y peculiares, para que les pidamos que socorran a sus madres o abuelas.

Los viejos, sus antiguos maridos, como ya no las quieren y nadie los obliga a que lo hagan, se llamarán a andana, como lo vienen haciendo, con la mayor naturalidad, dejando que se extinga una vida, que ellos gastaron sin la menor consideración.

No cabe otro recurso que la caridad pública y la de las Misiones.

Para la primera, quizá no sea excesivo el hacerlo, llevando todo como lo hace adelante, los muchos planes en que la misma interviene con tanto acierto.

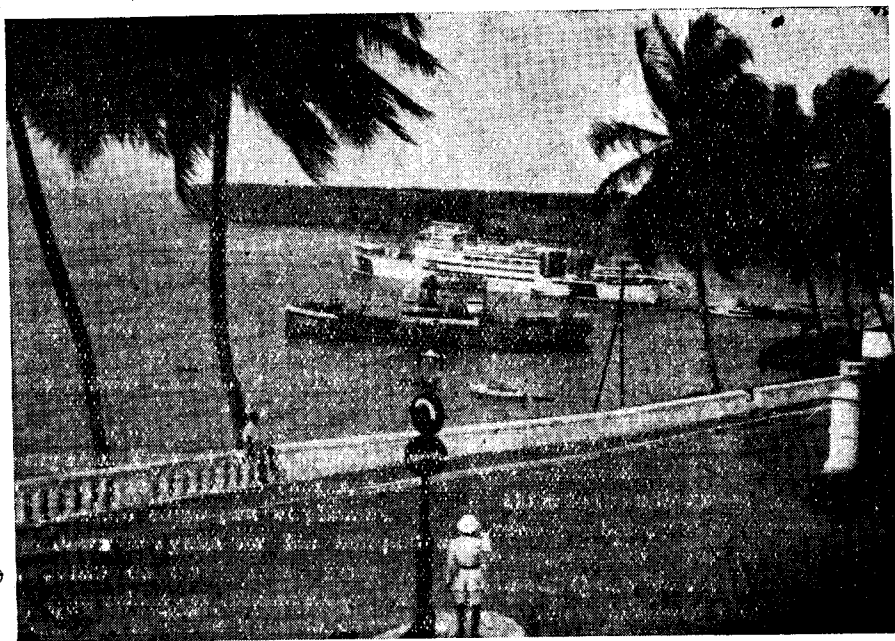
Para la segunda, si el infrascrito pudiera, mañana mismo implantaba en las Misiones, donde se hallan las mujeres de la Sigsa, semejante modalidad: si bien en ambas Misiones, se hace algo en este sentido, aunque muy poco y con contadas viejas, por no llegar a más los caudales de nuestras arcas.

Que andando el tiempo mejoren las circunstancias y se cambian las tornas, entonces será cuando se establezca para beneficio de nuestros encomendados, semejante modalidad, en nuestras Misiones.

Mientras tanto, no cabe sino expresar hacia las mismas, nuestra más sentida condolencia, como lo hacemos con estas líneas, mientras damos fin a nuestras elucubraciones, por el momento.

Y hasta cuando Dios quiera: allá por septiembre u octubre del presente año.

Leoncio Fernández, Vº. Apto.



SANTA ISABEL — El Puerto.

B u e t i

Tristes hechos acaecidos últimamente en la demarcación de Río Benito, en los que ha tenido parte activa la secta del *Bueti*, mueve nuestra pluma, para darla a conocer a nuestros lectores, a fin de que tengan una idea exacta de la misma.

El P. Joaquín Sialo, allá por el año 1936 antes del Movimiento, recogió en Evinayong algunos datos de individuos pertenecientes a esta secta. Al coincidir en un todo, con los recogidos aquí por las autoridades, de Río Benito, Administrador Sr. González, y por otros, que personalmente hemos podido adquirir y con la leyenda histórica de su fundación, que en estos días ha llegado a nuestras manos, nos decidimos con su asentimiento, a su publicación.

Hemos preferido el estilo didáctico, a otras formas literarias, por ser más claro, inteligible y exacto, y al mismo tiempo da pie, para nuevas investigaciones, como para que la fantasía sueñe y nos regale novelas y variadas producciones literarias basadas en la verdad.

Empecemos ya y precisamente por su etimología. Quiso el P. Sialo hallar el origen de Bueti, en el pamue y agudizando su ingenio y tras largo discurso, pensó ser una palabra compuesta de *wu* muerte y *eté* entre y así Bueti, según esto, quiere decir entre los muertos o con los muertos. Que no andaba desacertado, lo muestra la realidad del origen. A decir de indígenas entendidos, es una palabra de los Mochogos del Gabón, que significa *muertos*. Esto por lo que a la etimología se refiere. Según ella y según su esencia, el Bueti podrá definirse así: *Es una sociedad secreta, en la que los afiliados a ella, mediante vanas ceremonias y prácticas supersticiosas, ven o creen ver a los muertos y tienen trato con ellos.*

Clases de socios. Hay tres clases de socios: Kombo(s) médicos y maestros. Bandji(s) Ban-

chi(s) o practicantes y Bitemba(s) o meros expectadores. Hay quien pone *Motopo*, que es el diablo, que manda a todos.

Rito de iniciación. El ingreso en la sociedad verificase de este modo.

Pasado un día de riguroso ayuno, a eso del atardecer *kombo(s)* y *banchi(s)* toman al *etemba* o individuo que desea ingresar en la sociedad del Bueti; le llevan a un río y allí le lavan bien todo el cuerpo. Tráenle luego un *Ekó Nsing*, piel de tigre o gato montés y hácele sentar sobre ella. La piel sobre el suelo y en la que se sienta, significa la barca, en que han de surcar el mar de este mundo e ir al cielo. A seguida pónenle esa misma piel en la cabeza del electo *bandji*, con lo que dan a entender que ha nacido ya, a una nueva vida.

Yboga. A la imposición de la piel de gato, sigue necesariamente, la toma del Yboga (Tabernanthe Iboga, Baill.) Dásele al novicio un puñado de estas raíces, mezcladas con otras substancias tomadas del *abum bueti*, despensa del bueti. Toma la cantidad que precise, hasta arrojar cuanto tiene o le quede en el estómago, después del día de ayuno. Dánle de nuevo más iboga y como es ella un excitante poderosísimo, déjale apto para soñar despierto y por tanto, ver o hacerle ver cuanto quieren.

Entienden una hoguera, pónenle un espejo delante, para que mire en él, y luego hácenle decir cuanto en el mismo ha visto. Si no hubiere visto nada, le dan más iboga, y si hubiere visto algo, el alma de un antepasado suyo, por ejemplo, entonces se le da el título de *bancji* o practicante y al mismo tiempo, le imponen un nombre del bueti.

Van ejemplos: *Obama Ekomo*, del poblado Dzo, al hacerse *bandji* tomó el nombre de

Ndza Mbía. Un tal Be Ndongo, del poblado Budu, de la tribu Oyek, al hacerse *bandji*, le dieron el nombre de José Ngui.

Abá Bueti. Todas estas ceremonias, suelen hacerlas de noche, en el bosque y fuera del poblado. Cuando las hacen de día, verificanlas en la casa o capilla de *bueti*.

Lo característico de las casas de *bueti*, es el pilar o columna central y única, que llaman *abom bueti*. Esta columna tiene un orificio en el medio, por el que pasan los grandes *bueti* al morir. Es como la puerta del cielo: por él, pasa el alma y quedase atrás el cuerpo. Debajo del *abom bueti*, suele encontrarse enterrado un cadáver o un *akú wo*, el brazo, antebrazo, o parte principal de un difunto.

En la erección del *abá bueti*, se mata a una persona, la cortan por el medio y la parte superior correspondiente al pecho y cabeza, la entierran y sobre la tumba encienden una hoguera. Suele haber dos *abá bueti*: una en el bosque y otra en el pueblo.

El baile. Después de las ceremonias de la iniciación, *kombos* y *bandjis* regresan al pueblo con el nuevo candidato, al eco de un cantar misterioso, que entona uno de los principales *Kombos*, diciendo *Along binsele kong*, contestando todos *along binsele kong*.

Los instrumentos del baile del *bueti* son: 1) la guitarra: *ngoma bueti*; 2) los dos tambores: *ngom bueti*, y *obaka bueti*, 3) el pito o silbato, *echiga bueti* para llamar a los espíritus; 4) el espejo, *eyene bueti*, en el que se ven las almas de los muertos, etc, y 5) la campanilla o *elenga bueti*, que se usa para imponer silencio al auditorio y también para despertar a los espíritus.

En la guitarra o *ngoma bueti*, se acostumbra a poner parte del corazón o algún hueso del oráneo de uno sacrificado por la secta.

El banquete. Tras el baile, sigue el banquete en el que se sacrifican cabras, gallinas y patos y usando como pan el plátano.

Nunca entra la yuka en los banquetes del *bueti*.

Con los mencionados animales, entra la manducación de la carne humana, en grande o pequeña dosis, seca o fresca, de reciente exhumación.

Hay que advertir que hay dos clases de

bueti. Los que proceden de la leyenda del *echogo*, o sea los *sumba* y los que traen su origen de la leyenda de *bañok* (gaboneses) que son los *nyobe*.

Los de *nyobe*, para tomar el *iboga*, han de pagar con una víctima. Los *sumba* no, y mezclan con el *iboga*, *ekaso* una hierba especial.

Hasta aquí la parte expositiva.

Leyenda histórica del Bueti

Había en la tribu Echogo del Gabón francés, una mujer llamada Bangioko, casada con un tal Mubay-bay. Pasaban los años y Bangioko no tenía descendencia. Mubay-bay, no podía sufrirlo y todos los días la cubría de insultos y dejaba caer sobre sus espaldas recios golpes.

La desventurada Bangioko lloraba y más lloraba su desgracia, clamando y pidiendo su remedio.

Un día en que había sufrido más que otros, cayó en un profundísimo sueño.

Estando en él, se le apareció su padre, quien queriendo remediar el infortunio de su hija le habló así: Bangioko, vete mañana al río. Allí verás una cosa, que perseguirás. No te asustes por cuanto veas y encuentres. Luego, con lo que hayas encontrado, vuelves a tu casa y sin que tu marido se entere, vas a la finca, chapeas una parcela de tierra, en ella depositas lo encontrado en el río. Vuelves otra vez a casa, preparas comida, la llevas al sitio chapeado y verás maravillas.

Fué al día siguiente la mujer al río, vió al pescado *ngo* (anguila). Llamóle la atención y púsose a seguirlo. Huyó el pescado y se refugió en una pequeña gruta. Metió la mujer la mano y al sacarla, en vez de pescado, cogió unos huesos humanos. Repitió la operación y sacó los huesos de los brazos.

Hízolo de nuevo y eran los huesos de las piernas. Reúne todos esos huesos y cumple al pie de la letra la encomienda que su padre le hiciera.

Cuando iba a llevarles la comida, según la orden recibida, y al aproximarse al sitio chapeado, empezó a oír ruido de huesos y se asustó. Quiso volverse, mas unos hombres que allí había le dijeron:

No temas. Nosotros somos los que tu padre anunció, que verías.

Entrególes la comida y le dijeron: Regresa a

tu casa. Miras detrás de ella y verás una hierba llamada *Eboga*. La limpias, la comes y nos volverás a ver.

Cumplió fielmente todo esto y cada día se dirigía con comida al consabido lugar.

Intrigado su marido, quiso saber dónde iba su mujer todos los días. Tomó un envuelto, lo llenó de ceniza, lo agujereó y metiólo en el *nkue* de su mujer. Según caminaba, iba la ceniza derramándose por el suelo y Mubay-bay, seguía sigilosamente su rastro.

Al llegar la mujer al sitio acostunbrado, gritó; *yamba yamba*: A lo que respondieron los espíritus *Muma, muma*, con lo que dieron a entender que estaban descubiertos.

Volvió Bangioko su cabeza y vió a su marido.

Por habernos descubierto—dijeron los espíritus—exigimos que nos pagues.

El pobre y miserable Mubay-bay les dijo Nada tengo. Ahí os entrego a mi mujer.

Estamos conformes, os podeis marchar respondieron.

Vuelven a su casa y al día siguiente Bangioko era cadáver.

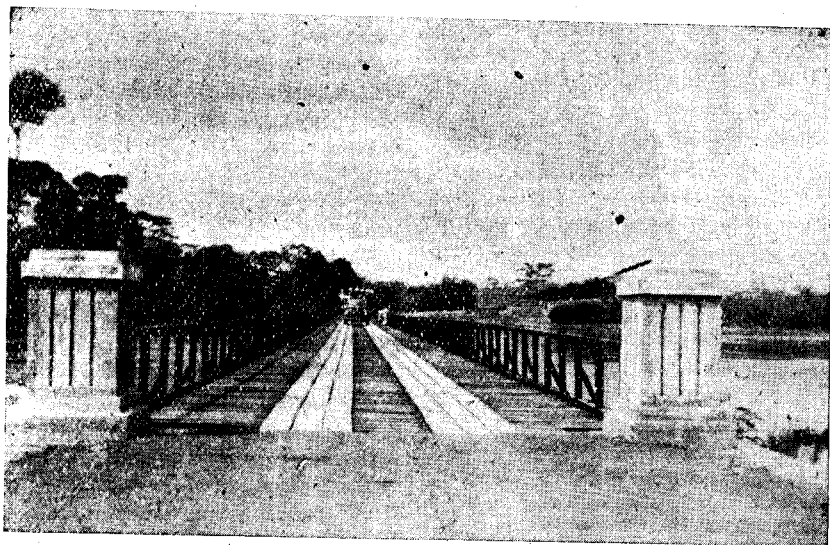
Tómala Mubay-bay y la lleva a los espíritus.

Bienvenido seas—le dijeron éstos—por haber cumplido tu promesa. Toma, y le entregaron una guitarra. Colocaren en ella el corazón de la mujer y entre todos comieron el cadáver de Bangioko.

Ahora exigieron los espíritus—tú has de transmitir esto a otros, de generación en generación.

Esta es la leyenda, que corre entre los afiliados al *bueti* y entre los que quieren captar.

Anastasio Bedate, C. M. F.



Guinea Continental: —Puente sobre el Benito.

La Cria del Ganado en Annobón

Podemos afirmar sin titubeos, que la Isla de Annobón es un lugar ideal para la cría de las ovejas: siendo el clima de la Isla extremadamente seco, resulta altamente beneficioso para la cría de cualquiera clase de animales, en particular de las ovejas. No se dan aquí animales feroces que puedan, ni ya diezmar, pero ni siquiera molestar el rebaño, a no ser que queramos encuadrar en esa especie, a *los gatos, perros y cerdos* que se han remontado a los montes y allá han procreado en estado salvaje. Fuera de esos animales, los demás son de lo más inocentes que el Señor creara, ya, que por no haber, hasta hemos de descontar las *hormigas bravas, las serpientes* y toda clase de *viboras y otros bichos y alimaños* dañinos y venenosos, que ponen en serio compromiso a personas e irracionales. Algún que otro *alacrán* de dimensiones insignificantes y *muchas escolopendras*, es dado ver en tiempo de lluvias, cuando la temperatura ha descendido más de lo ordinario. De aquí, que personas y animales puedan tenderse en cualquier parte del bosque y allí dormir a pierna suelta, muy ajenos y descuidados de todo peligro que les pueda perturbar su dulce y reparador sueño y su tranquilo descansar. Todo ese conjunto de condiciones ventajosas, favorece grandemente a la propagación de las ovejas, pues no hay peor cosa para la propagación progresiva de los animales, que los enemigos ocultos que se guarecen en los bosques. Además no se conocen las hierbas venenosas y en los cincuenta años que se han aclimatado las ovejas, no se recuerda haya muerto alguna de ellas por intoxicación.

Alimentos. La hierba, ligeramente saturada de sales marinas, es causa de que las ovejas encuentren en ella un alimento sano, que las hace desarrollarse más que las de otros lugares. Buena prueba de ello la tene-

mos, en que cuando han llegado a la edad de su perfecto desarrollo, dan un peso en canal, no inferior a veinte ks. Ciertamente que por razón de las secas pertinaces que aquí son frecuentes, la falta de agua corriente en los meses de junio a noviembre, les causa ardiente sed; pero ese inconveniente queda orrillado, construyendo abrevaderos en lugares diversos por ellas frecuentados, donde puedan remediar su necesidad. Sin embargo, de todo eso, es bien manifiesto que la carne que nos brindan las ovejas en tiempo de seca, está más concentrada. La falta de humedad y el tener que alimentarse de hierbas medio agostadas y secas hacen que todo ese conjunto de resecos proporcionen carne más curada, y llegándose a sacar hasta cuatro kilos de manteca o sebo.

Primeros importadores de ovejas.

Las primeras ovejas importadas, lo fueron en tiempos que la Isla perteneció al dominio de Portugal, las cuales debieron traerlas bien de Sao Thome o de Angola. Distinguen estos naturales a los ovejas de las cabras, apellidando a las primeras *jabal longu* y a las segundas *jabal cutu*, que en nuestra lengua equivalen a oveja larga y oveja corta. Sin embargo, por causas que no se han podido averiguar, consta que muchísimos años antes de llegar nuestros Misioneros, se había extinguido por completo la raza de ovejas. Enterados nuestros Misioneros de la antigua existencia de ellas y viendo la salubridad del clima de la Isla, importaron de Fernando Poo algunas parejas. Cuán acertados y afortunados fueran en su intento, nos lo dicen cuantos han pasado por la Isla desde 1885 hasta el presente, así como algunos Coloniales del Continente, que se han surtido aquí de varias parejas, por ver en ellas una raza superior a las que, procrean los pamues de nuestros territorios.

Contra- De 1890 a 1902 fueron en
tiempos. aumento siempre progresivo, viviendo en los alrededores del poblado; pero pareció más conveniente trasladarlas a otro lugar más ventilado, de agua corriente y hierba más abundante, escogiendo al efecto, en la parte S. O. de la Isla, una regular llanura, donde se las hizo un aprisco y se levantó una casita para el encargado de cuidarlas y vigilarlas. Durante esos años, tanto nuestros Misioneros como los Delagados del Gobierno, Practicantes y Jefe del destacamento militar, todos en santa hermandad, participaron y disfrutaron del rebaño. Pero llegó un tiempo, que las cosas se cambiaron y trastocaron por completo. Por causas que no son del presente lugar enumerar (pero de las cuales queda constancia por escrito) la Misión se vió en la dura necesidad de tener quedespren-derse del rebaño de ovejas, para evitar serias rozaduras que a nada conducen y

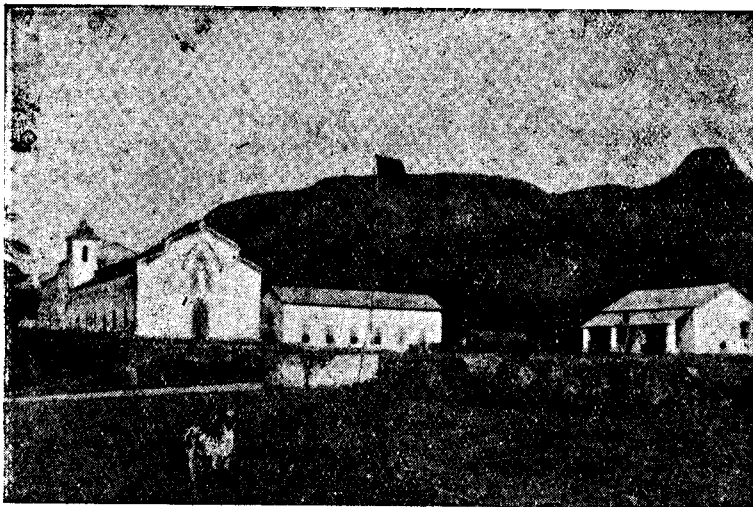
que son siempre odiosas, principalmente cuando la comprensión y rectitud de miras, no rigen la conducta práctica del individuo.

Sucedía esto el año de 1906, y la Compañía Orbe, que era la que por aquellos tiempos tenía el servicio interinsular, con los vapores "Annobón" y "Elobey" fué la que compró a la Misión el rebaño: ésta le cedió gustosa el aprisco y la casita aneja, poniendo la Compañía un empleado europeo, para que cuidara y vigilara el rebaño. Aún recordar estos naturales, los buenos ejemplos de religiosidad que les dió un jovencito llamado José María Mugártgui, el cual, al igual que otros que la Compañía puso al frente, tuvieron que salir por falta de salud. Pocos años duró este estado de cosas, pues las circunstancias habían cambiado a mejor, y la

Compañía se desentendió del rebaño, comprando la Misión algunas parejas y el resto fué llevado a Fernando Poo, para abastecer el mercado público.

Tiempos recientes El año de 1913, deseando el Consejo de Vecinos capacitar medios para hacer algunas obras y reformas en el poblado, solicitó de la Misión la venta de algunas parejas de ovejas. Doce ovejas y un cordero fueron las que se le vendieron, y desde entonces a la fecha, se han ido aumentando de modo satisfactorio, como más abajo se verá. La venta de ovejas, juntamente con otros arbitrios, le han servido al Consejo para reunir un pequeño capital, con el cual ha

levantado la actual casa de la Administración, casa que no desdice de las que se construyen en otras partes, de más importancia que esta Isla. Con esos mismos fondos, por los años



Annobón. Iglesia y Servicio Sanitario

de 1918 y siguientes, se levantaron catorce viviendas más, todas ellas de mampostería, que el Consejo regaló al que le tocó por suerte. Después del Movimiento Nacional, la permanencia en la Colonia del barco de guerra y la estancia de los Regulares de Cabo Infu, fueron causa de que se aumentaran los ingresos, por la venta del ganado, los cuales sirvieron para fundar una pequeña Cooperativa, a favor del pueblo de Annobón, apoyada y favorecida por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Colonia.

Tiempos de la República

Pasaron por fortuna aquellos tiempos, en que todo estaba permitido y consentido, principalmente cuando se trataba de entidades Religiosas

y sus afines. Hasta el año 1936. había venido la Misión poseyendo pacíficamente un regular número de ovejas. En visita hecha a la Isla, por entonces el Gobernador General, Sánchez Guerra, se le ofició a la Misión de su orden, que no podía dedicarse a la cría de ovejas, y que las existentes debían venderse, pues el Consejo de Vecinos de la Isla, era el único ingreso de que disponía y haber otros que tuvieran ganado, era irrogar un perjuicio a la mencionada entidad. Se deshizo la Misión del rebaño y se lo vendió al mismo Consejo.

Aclarando las cosas Nunca tuvo la Misión, la pretensión de negociar con las ovejas, pues si las introdujo en la Isla sólo fué, para tener un medio de subsistencia; en vista de la pobreza de estos naturales y ese, fué el motivo porqué la misma Misión vendió a algunos particulares algunas parejas, para que tuvieran una ayuda que remediara sus necesidades, y posteriormente, gustosa facilitó al Consejo el modo de comenzar la formación de un rebaño. Si alguna oveja vendía la Misión, nadie puede creer, que irrogara perjuicios al Consejo, pues éste disponía de centenares de ellas y la Misión un número tan exiguo, que no podía hacer alarde de ninguna clase, sino administrar bien, lo poco de que disponía. Pero el que manda, manda. Al escribir estas líneas, las cosas volvieron a sus antiguos cauces, y así por autorización del Excmo. Señor Gobernador General y la del Ilmo. Señor Administrador de Bata, de quien esta Administración dependía, la Misión de Annobón ha vuelto a la posesión de su derecho de tener ovejas y con ellas, uno de tantos medios de vivir y asegurar su existencia, en esta Isla, tan ajejada y separada de todo comercio humano.

Más pruebas y datos finales. Como última prueba de la salubridad de esta Isla en pro de la cría de ganado lanar, vaya ésta que dice por todo lo que nosotros podíamos afirmar por nuestra cuenta. En los cincuenta y cinco años que ha habido rebaño, fuera de una ocasión que entró una pequeña infección, lo restante, las ovejas han crecido y multiplicado, se limpias y robustas con salud a toda prueba, como se puede ver por la siguiente estadística tomada de los Archivos de la Administración y Consejo de Vecinos.

Resumen de las ovejas nacidas al Consejo de Vecinos. en 32 años

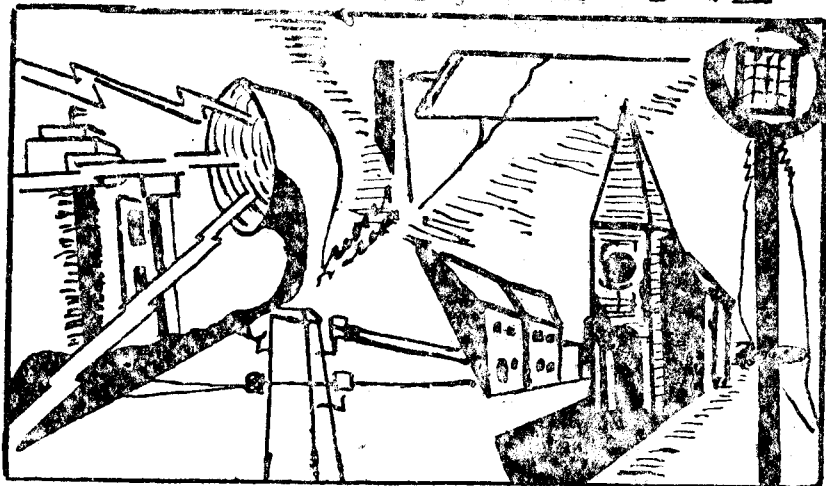
Años	Nacimientos de ovejas
1913	29
1914	28
1915	48
1916	64
1917	94
1918	113
1919	83
1920	129
1921	176
1922	230
1923	283
1924	147
1925	228
1926	178
1927	93
1928	90
1929	76
1930	88
1931	104
1932	119
1933	103
1934	124
1935	130
1936	276
1937	120
1938	184
1939	132
1940	74
1941	130
1942	137
1943	239
1944	307
1945	301

Total 4.667

Annobón. 24 - I - 1946

Epifanio Doce C. M. F.

RADIOGRAMAS



Con gran solemnidad, ha celebrado la capital de España la festividad de su Patrono S. Isidro. Hubo Misa solemne, oficiada por el Obispo de la Diócesis, a la que asistieron, el Ministro de Agricultura, con numerosos jefes del Ministerio, el Ayuntamiento en pleno de Madrid, Director General de Seguridad, Delegado Nacional de Sindicatos y otras autoridades. Por la tarde se tuvo la tradicional procesión, presidida en la parte civil, por el Ministro de Agricultura, Subsecretario del mismo Ministerio, Gobernador Civil, Ayuntamiento y Diputación provincial.

El Caudillo ha recibido en El Pardo al nuevo Arzobispo de Valencia y a los Obispos de Córdoba, Plasencia y Barbastro. El Caudillo los obsequió con un almuerzo, al que asistió el Gobierno en pleno, Presidente de las Cortes, Cardenal Primado, el Nuncio de S. Santidad, el Obispo de Madrid, el Subsecretario de Justicia y otras personalidades.

El exministro de Marina, D. Salvador Moreno, marchará a La Argentina, para asistir a la toma de posesión del General Perón, como embajador extraordinario de nuestra nación.

El Ayuntamiento Madrileño, ha acordado formular públicamente, el voto de defender la Asunción de la Virgen y su Mediación Universal.

Se celebró en Monserrat, el funeral por el Rmo. P. Marcet (q. e. p. d) con asistencia del Arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona, Solsona y Palencia, teniendo este último la oración fúnebre. En representación del Caudillo, fué el Teniente General Solchaga, Jefe de la Segunda Región Militar.

Con asistencia del Ministro de Educación, celebró la Real Sociedad de Historia Natural, las bodas de Diamante de su fundación.

Zaragoza ha inaugurado las fiestas conmemorativas del centenario de Goya y la gran exposición del referido artista, en el Museo Provincial.

En el Palacio del Generalísimo, en Valencia, se ha comenzado a celebrar la sexta reunión del segundo Congreso Hispano-portugués, de Dermatología.

Con motivo de la visita del Generalísimo a Almería, el Gobernador Civil, ha logrado un cupo de 200 toneladas mensuales de cemento, para revestimiento de las aceras de Berja.

En todo el mundo se ha celebrado el día de las Congregaciones Marianas. En San Francisco el Grande, ofició el Cardenal Primado y en el colegio de Areneros, recibieron la bendición del Obispo de Madrid, doce mil niños.

Un verdadero viaje triunfal, ha realizado el Caudillo por tierras asturianas. En Ujo los mineros levantaron un arco de briquetas de carbón, que medía más de 50 mtrs. de largo. En Oviedo se reunieron unos 70 mil productores de Bilbao, Palencia, León y Santander. El número de mineros, fué superior al de las concentraciones celebradas en la ciudad. El Caudillo iba acompañado del Ministro de Trabajo y del de Obras Públicas. Entre las obras realizadas, figura la inauguración del Sanatorio José Antonio Girón, destinado al servicio del seguro de enfermedad.

Salieron para Londres, los Embajadores Españoles en Inglaterra e Italia.

El Ministerio del Ejército, ha publicado el ascenso al empleo de Teniente General del General de División Martín Alonso: a General de División, el de Brigada D. Juan Ferrater y a General de Brigada, el Coronel de Artillería D. Francisco Arteaga.

En la cuenca del río Segura, van a ser invertidos más de 115 millones de pts. en obras hidráulicas. Otros cien millones se destinarán a ampliar el puerto de Cartagena.

El Cardenal Caggiano y el obispo de Tucumán, embarcaron en Cádiz, rumbo a Argentina. Manifestó el Cardenal, la íntima satisfacción que le ha producido, el resurgir religioso de nuestra Patria y que para afianzar más nuestras relaciones con Argentina, precisa crear una mutua corriente de intercambio económico.

Ha comenzado en Ciudad Real, el proceso de beatificación de cuatro Jesuitas, asesinados en agosto de 1936.

Según declaraciones del Director General de Industria, ha sido grande el desarrollo de nuestras actividades en este ramo. Los últimos años antes del Movimiento Nacional, se consumían unos 3.200 millones de Kilowatios hora y hace dos años se llegó a 4.700 millones y de no haber sido por las restricciones necesariamente impuestas, el consumo de energía eléctrica hubiera ascendido a 5 o 6.000 millones de kilowatios.

El carbón que antes se consumía era de ocho o nueve millones de toneladas al año: necesitándose en la actualidad para llenar todas las necesidades 14 millones.

La industria automovilística, está pendiente de la organización de las pequeñas industrias auxiliares. Cree el Sr. Robert, que en 1947 se habrá llegado casi al equilibrio entre las necesidades y la producción.

El informe de Estados Unidos a la UNO ha sido, de que España, en nada compromete la paz mundial, ni por su potencia combativa ni por sus centros industriales. Reconoce que hay en nuestro país gran número de alemanes refugiados y que los bienes del Eje, suponen unos 95 millones de dólares.

Brasil ha prohibido por decreto, cualquier género de manifestaciones hostiles al actual régimen español.

El ex-embajador de Estados Unidos, en Madrid, doctor Hayes, ha recorrido varias universidades norteamericanas defendiendo la causa de España y pidiendo, que nuestras cuestiones interiores se resuelvan sin intervenciones ni coacciones extranjeras.

Después de su triunfal gira por Asturias, el Caudillo llegó a Sevilla a las diez de la noche, donde fué aclamado por más de 50.000 personas.

En Sevilla, el Ministro de Educación ha inaugurado el nuevo Instituto Anatómico

El Ministro del Aire ha creado una nueva condecoración: la Cruz del Mérito Aéreo. La primera de dichas condecoraciones se otorgará al Caudillo, costada por el personal del Departamento.

Según Lauro Cruz Goyanola, ex-agregado a la Legación Uruguaya en Moscú, es muy lamentable la situación de los españoles, sobre todo algunos profesores, que buscaron refugio en la nación rusa.

La empresa nacional El Cano, ha comunicado a la Dirección General de Marruecos y Colonias, haber sido aprobados oficialmente los nombres de "Explorador Iradier" y "Conde de Argelejos" para los buques D-1 y D-2, en construcción, en los astilleros de Levante y que efectuarán el servicio entre la Península y Guinea.

A ruegos de las Fuerzas Vivas de la ciudad de Barcelona, se trasladará a esta ciudad, la representación colonial, que en la actualidad está en la ciudad de Valencia.

El Gobernador Civil de Valencia, ha ordenado la detención de los 27 abastecedores de carne, de la ciudad, imponiéndoles una multa de 10.000 pts. a cada uno por cada 24 horas que esté desabastecido el mercado de carne.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, ha manifestado, que la política social del Gobierno ha contribuido al rendimiento mayor de las minas asturianas. Durante la república, a causa de los conflictos sociales, apenas si llegó la producción a los cuatro millones de toneladas y en la actualidad, no obstante las múltiples dificultades surgidas, se ha llegado en 1945 a los seis millones.

El Rmo. P. Abad Coadjutor de Montserrat, P. Aurelio María Escarre, ha tomado la posesión definitiva de dicha Abadía.

Con motivo de la acusación polaca contra España, en la UNO, el Gobierno español ha manifestado, que según el derecho internacional, no puede reconocer derechos de competencia en los asuntos de España, a ningún género de organización internacional, que se funde en convenios que él no ha suscrito. Por otra parte es atacable, la composición del Comité designado para estudiar nuestro caso, ya que forman parte del mismo, países cuyos Gobiernos están en abierta y pública oposición contra España. Y con respecto a la energía atómica, manifiesta nuestro Gobierno, que tiene perfecto derecho, a prevenirse contra todas las posibilidades de ataque y por lo mismo, a hacer las investigaciones que procedan, con relación a la energía atómica, si bien son completamente falsas las acusaciones de Polonia en este sentido.

Ha tomado posesión de su Sede, el nuevo obispo de Plasencia, Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Zarranz.

Continúan en Sevilla los solemnes actos de la semana de Nebrija.

En la Dirección de Marruecos y Colonias, se ha reunido el Comité Español de Africa, ocupándose de los trabajos necesarios para la investigación africanista.

R. de Arellano



Boletín Oficial Entre las órdenes emanadas del Gobierno de la Nación, figura una de 16 de marzo del año en curso, por la que cesa en el cargo de Administrador Principal de Correos, en estos Territorios, don Juan Hernández del Toro.

Otra del resultado del concurso anunciado en el B. O. del 17 de febrero de 1946, para proveer la plaza de Teniente de Navío en Río Benito, siendo nombrado don Alfonso Varela Reducto.

Otra del 18 de abril, anulando el nombramiento de Farmacéutico segundo, hecho a favor de don José Antonio García.

Otra del 12 de abril, accediendo a la petición de don Joaquín Guerrero, Jefe de Negociado de Tercera Clase del Cuerpo General de la Administración de Hacienda, para causar baja en el Servicio Colonial.

Por otra orden, del mismo 12 de abril,

se divide el litoral de los Territorios españoles del Africa Occidental y Guinea Española, en Provincias y Distritos Marítimos. El Distrito de Fernando Poo, comprenderá la Isla de este nombre y Annobón e islotes adyacentes a ellas. El de la Guinea Continental, el litoral de la misma y las islas de Corisco y Elobey, con los islotes adyacentes. La capital del distrito de Fernando Poo, será Santa Isabel y la de la Guinea Continental, Río Benito.

La Comandancia de Marina de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, dependerá jurisdiccionalmente, del Departamento marítimo de Cádiz.

El Gobierno General de la Colonia, publica una Ordenanza, como complemento de la del 13 de diciembre de 1945, sobre la nueva orientación del Servicio Colonial. En ella, para dar facilidades a los particulares para su asistencia médica, se determina, que en los lugares donde no hubiere médicos

particulares ni practicantes o se hallaren ausentes, podrán los pertenecientes al Servicio Sanitario Colonial, prestar sus servicios, cobrando los honorarios (25 pts.) mediante recibo. Si hubieran de desplazarse fuera, los honorarios sufrirán un aumento del 50 por ciento y los gastos de desplazamiento, correrán por cuenta del enfermo. Se señala la tarifa de cuatro pts. por las curas diarias, en los Hospitales, y Zonas Sanitarias. Los Médicos y Practicantes del Servicio Sanitario, podrán visitar a los particulares, si así lo desean, aun cuando en la localidad hubiere Médicos no pertenecientes a dicho Servicio. En los hospitales, en que presten servicio varios Médicos, tendrán todos ellos consulta para europeos.

En Santa Isabel y de 5 a 6 de la tarde, habrá en el hospital, consulta especial de Puericultura, en la que se atenderá gratuitamente a los niños europeos y a los de indígenas emancipados, en el pesado, vigilancia etc.. A la misma hora, habrá consulta de enfermedades infantiles, según las tarifas vigentes.

Las tarifas de los Practicantes, por lo que respecta a honorarios, serán;

Inyecciones	10	Ptas.
Inyecciones de sueros	30	"
Curas, lavados, etc.	10	"
Abscesos, dilataciones	25	"
Ventosas	15	"
Compresiones, escarificaciones, revulsiones y cauterizaciones	10	"
Sondajes	25	"
Masajes	15	"
Sangrias	25	"

Si estos trabajos se hacen en domicilio particular, tendrán un aumento del 50 por ciento. Los gastos de traslado

fuera de su residencia, correrán por cuenta del enfermo.

Subgobierno La Filial del Patronato de Indígenas de Bata, ha resuelto el concurso para proveer una plaza de Encargado de taller de serrería mecánica, en don Antonio Casas Vals.

Dirección de Agricultura Se pone en conocimiento de los agricultores de la Colonia, que durante el mes de junio: pueden retirar gratuitamente, de la granja de Santa Isabel, plantaciones de un año, de las siguientes especies frutales. Anona, yakas, toronjas, cidros, carambolas, canisteles, pomorosas, árboles de cacahuet, guanábanos, grunichamas, y aguacates.

Y las siguientes plantas industriales: cacao criollo, cacao amelonado rojo, cafetos Kenia, Canefora, Portocabello, Borbón, Dybowski, heveas.

Comandancia de Marina Comunica haberse encontrado un cayuco de once asientos, en la playa de Mongola, cuyo propietario se desconoce, dando un plazo de un mes, a partir del 15 del corriente para acreditar la propiedad del mismo.

Consejo de Vecinos Avisa que se hallan expuestos al público, los recibos de los servicios telefónicos, del cementerio y matadero, correspondientes a abril último, dándose 5 días para presentar las oportunas reclamaciones y un período de pago voluntario, de 40 días.

También están expuestos los padrones de abastecimiento de agua, alcantarillado, recogida de basuras, entrada de carruajes, pesas y medidas y pozos

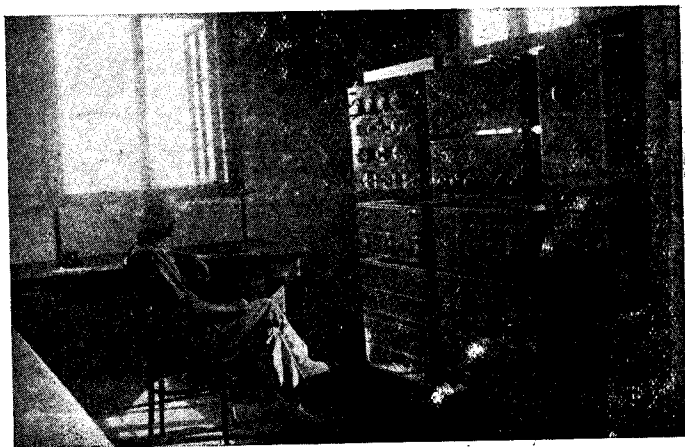
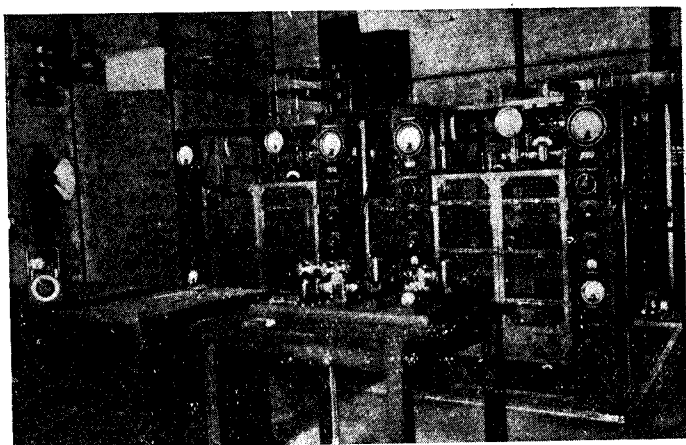
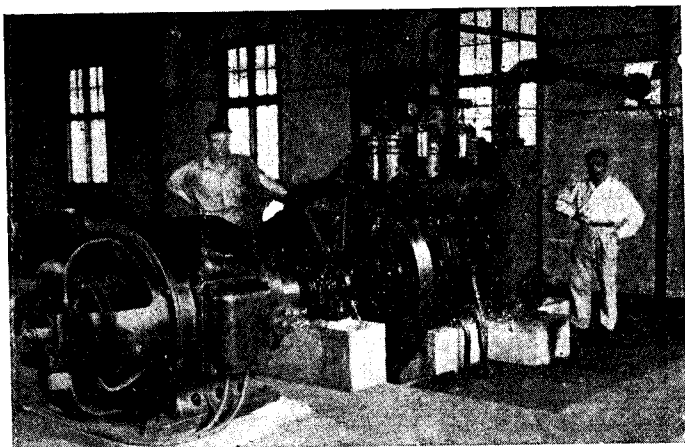
negros, relativos al año actual, a fin de que en el plazo de 15 días, puedan ser examinados y presentar las oportunas reclamaciones.

Dirección General de Política Económica El Departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores, Servicio de

Bloqueo de Bienes Extranjeros, comunica para general conocimiento, que la persona que a continuación se cita, ha obtenido la autorización total de desbloqueo, a que se refiere el artº. 1º. de la Orden de 22 de mayo de 1945, en relación con el apartado D. del artº. 3º. del Decreto —Ley de 5 de mayo de 1945 Dicha persona es, don Giovanni Monta Noco.

Otras Noticias. Con motivo de las inundaciones de Murcia y con ánimo de coadyuvar en lo posible, al remedio de las graves daños sufridos, La Delegación Oficial de Deportes, ha determinado celebrar varios actos, en beneficio de los damnificados. Consistirán éstos, en un festival deportivo y una velada de boxeo. También se prepara una magnífica corrida de toros.

Ha sido nombrado Fiscal de los Tribunales, en ausencia de D. Ramón Morales, que venía desempeñando dicho cargo, el culto abogado, Secretario del Consejo de Vecinos, Sr. Velasco. En horabuena.



Basilé — Estación de T. S. H.

Se ha posesionado de la Presidencia del Consejo de Vecinos, D. Ramón Carbonel. Deseamos que como siempre, le acompañe el éxito en todas sus gestiones en pro de la ciudad.

Igualmente lo hicieron, en sus respectivos cargos, D. Sebastian Llompart, Delegado de Trabajo y D. Miguel Llompart, Jefe de Policía.

En el patio del Gobierno General y merced a la invitación del Excmo. Sr. Gobernador General, hemos podido contemplar la proyección de varios reportajes cinematográficos nacionales y coloniales, debidos éstos últimos al trabajo de los tan conocidos entre nosotros, Segis y Manolo. La perfección lograda y las dificultades que han tenido que superar, para ofrecernos ese magnífico conjunto etnológico, artístico, deportivo e industrial de nuestra Guinea, bien merece nuestro aplauso sincero y definitivo. Esperamos que los reportajes que quedan todavía en

la metrópoli, obtengan los mismo éxitos que los proyectados.

En el vapor Isla de Tenerife, partirá al Continente, Dios mendiante, el Rmo. P. Obispo, para realizar su acostumbrada visita pastoral. Que el Señor bendiga sus trabajos y sudores y haga fructificar sus enseñanzas.

Seguramente, que para cuando este número llegue a nuestros lectores, habrán salido para la Península en el Domine, el Ilmo. Sr. Secretario General D. Carlos Solano: D. Miguel Serra y señora; el R. P. Aurelio Basilio, nuestro asiduo y competente colaborador, que sufre una afección en la vista; Don Amaro Marques con su hija, felizmente repuesta de la enfermedad que la postró en cama. A todos ellos y demás compañeros de viaje, felicísima travesía a la Madre Patria.

Ha llegado el Kauldi, trayéndonos, entre otras importante cosas, una buena partida de neumáticos.



Sta. Isabel — Regatas de cayucos.

Zaragoza

Un acontecimiento tuvo lugar en el Poblado de Zaragoza, el día 24 de marzo del corriente año, que no merece quedar en la penumbra del olvido; por cuanto se trata de una exhibición práctica de Fé católica, con la institución canónica, de un elemento para la vida religiosa de un pueblo católico.

Tal fué la aparición en público, de la Cofradía de Nuestra Señora de Fátima, con los elementos internos y externos que puedan garantizar la actuación que le compete, en cuanto a su existencia y a su debido funcionamiento.

Su existencia es debida a un conjunto de coeficientes, que sería prolijo el pretenderlos especificar. Podemos sin embargo consignar, que el motivo fundamental fué, el prefijar y conseguir una garantía para la devoción y el culto que merece Nuestra Señora de Fátima, la cual había sido entronizada solemnemente en la Capilla de aquel Poblado, el 17 de Junio del año pasado.

A este intento, varios sujetos, impulsados por un sentimiento católico, en connivencia y en su tanto orientados por el Padre Misionero, encargado del servicio-espiritual del Poblado, Rdo. P. Bernardo Pratdesaba, tuvieron sus reuniones, para deliberar acerca de los medios prácticos que procedía adoptar, para la constitución de una verdadera Cofradía o Hermandad.

En la primera de esas asambleas, los que intervinieron más positivamente, fueron los Señores siguientes: R.P. Bernardo Pratdesaba, Párroco Encargado del Culto; Señores Don Amaro Márquez; Don Fernando Vaz-Serra; Don Benjamin Ferreira; D. Jorge D. Cotrim; D. Joaquim Oliveira da Silva; D. Antonio d'os Santos; D. José Márquez; D. José Augusto López; D. Julio Castán; D. José López Jiménez; D. Manuel da Silva Pimenta; D. Manuel d'os Santos, etc.

Se adoptaron principalmente los siguientes acuerdos: por unanimidad se convino y determinó, la constitución de una Asociación religiosa, con carácter de Cofradía, la que

se intitulará canónica y legalmente "*Cofradía de Nuestra Señora de Fátima, en Zaragoza de Fernando Poo*". Su objeto ha de ser; agrupar Socios o Hermanos, legal y canónicamente, para el culto de nuestra Señora y Reina, a tenor de lo comunicado a: los Videntes de Fátima. Esta revelación está cifrada, en la Oración por el rezo del Santo Rosario y en la devoción al Corazón Inmaculado de María, como desagravio de las ofensas contra la Divina Majestad, por los crímenes y la impiedad de los "*Sin Dios*"

Luego se propusieron y adoptaron los Estatutos que debían regular su constitución y su régimen, los cuales debidamente consignados y formulados, fueron presentados a la Autoridad de nuestro Exemo. Prelado, Vicario Apostólico, quien otorgó su aprobación en Octubre pasado, quedando con éllo en el terreno canónico legal, para su debido funcionamiento.

En sucesiva asamblea, procedióse por los concurrentes a la designación de los sujetos que debían constituir la Junta Directiva, resultando elegidos los Señores siguientes. Presidente, Señor Amaro Márquez; Suplente, Señor Fernando Vaz Serra; Secretario, Señor José E. García, supliendo su ausencia el Señor Acacio E. García; Tesorero, Señor Benjamin Ferreira; Vocales, Señor Antonio d'os Santos; Señor Jorge D. Cotrim; Señor Julio Castán y Consiliario el R. P. Misionero, encargado del culto en Zaragoza.

Varias vicisitudes e interferencias se interpusieron, antes de poder mostrarse al público, la Cofradía constituida, la cual en efecto funcionaba ya, desde primeros del presente año.

Efectuóse su aparición formal y corporativa, previa convocatoria de todos los miembros inscritos, la fecha arriba indicada, en el local de la Escuela Pública de Zaragoza, previa la Santa Misa y una Alocución de circunstancias por el Padre Consiliario. Constituida la Asamblea con el orden debido, después de un saludo reverente para todos

los asistentes, procedió el Sr. Presidente de la Junta Directiva, D. Amaro Márquez a leer un discurso, en el que recordaba e insistía, con aseveraciones graves y terminantes, en el objeto primordial de la Cofradía, invitando a todos los concurrentes, que a prontaran a ella una voluntad decidida, la cual, únicamente, podría ofrecer garantía, para el alcance de la meta propuesta.

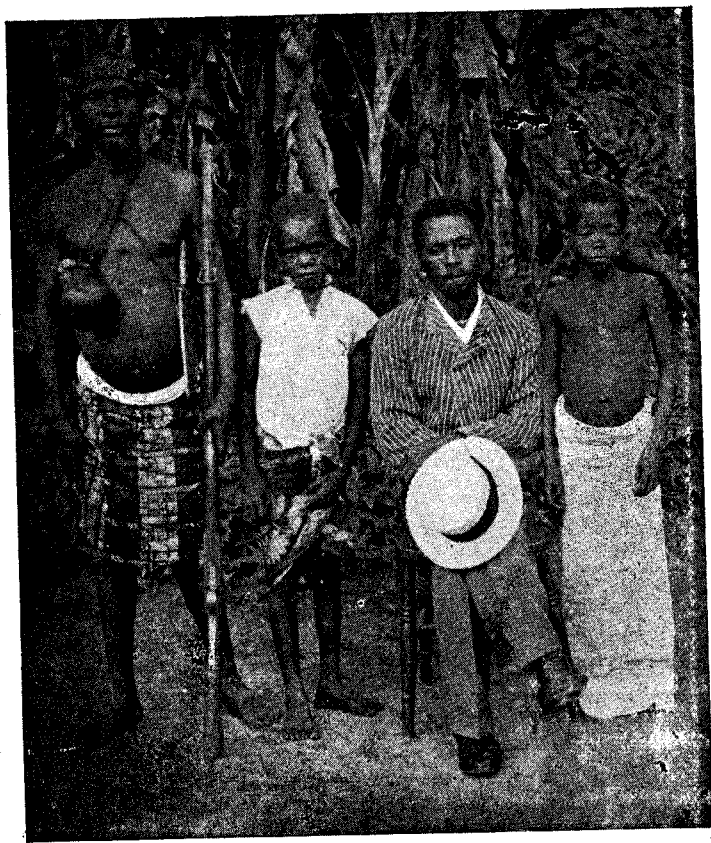
Respondieron los interesados, que estaban dispuestos y animados para cumplir con sus compromisos, al inscribirse como Socios de la Cofradía de su Patrona, Reina y Señora de Fátima. ¡Que el Señor y la bendita Madre, con la influencia de su Corazón Inma-

culado, bendigau y prosperen tales ofrecimientos!

Último acuerdo fué, el nombramiento de una Comisión, a la que incumbiera procurar los preparativos para la primera Fiesta pública de nuestra Patrona, fijada el Domingo siguiente al 13 de Mayo, que corresponde este año, al día 19 en curso. Quedaron al efecto designados, los Sres. D. Joaquim Oliveira da Silva y D. Antonio d'os Santos. Los preliminares llegados hasta ahora a nuestra noticia, no pueden ser más prósperos y halagüenos. ¡Laus Deo!!!

Zaragoza, 12 de Mayo de 1946.

Rianserr, C.M.F.



Guinea Española — Tipos continentales